

INFORME DE COMISARIO

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2019

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE TECFOOD SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN S.A.

En mi calidad de comisario principal y en cumplimiento a las estipulaciones legales contempladas en la Ley de Compañías del Ecuador, de la Empresa Tecfood Servicios de Alimentación S.A., al 31 de diciembre del 2019 y de los correspondientes Estados Financieros por el período económico en mención, es mi responsabilidad emitir el siguiente informe:

La revisión fue diseñada y realizada para obtener la certeza y veracidad de los resultados de los Estados Financieros y poder determinar errores importantes, incluyó también la evaluación del Control Interno y la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera y las estimaciones importantes realizadas por la Gerencia.

El examen basado en el alcance de la revisión ha comprobado que las transacciones registradas, los comprobantes, libros y registros contables se ajustan a las normas legales estatutarias y reglamentarias así como a la técnica contable y a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

En mi opinión los Estados Financieros antes mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera y económica real de Tecfood Servicios de Alimentación S.A., al 31 de diciembre del 2019.

Los Estados Financieros cumplen con lo dispuesto por la Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno y su Reglamento, así como, las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

En cuanto a la evaluación del sistema de control interno contable, puedo indicar que no presenta condiciones que para mí constituyan debilidades sustanciales del sistema de control, por lo que se resumiría que la Administración ha implementado procedimientos y controles necesarios para salvaguardar la integridad económica de activos, obligaciones y resultados de la Empresa.

El manejo de los correspondientes libros de Actas de la Junta General de Accionistas, el Libro de Acciones y Accionistas se lleva y conservan de acuerdo a las disposiciones legales.

Para finalizar debo indicar que, en el desenvolvimiento de mis funciones he recibido la colaboración total de los Administradores.

Atentamente,
Mirian Reyes Santana
C.C. 0911403590
COMISARIO